



**GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Comunicado 45/2006**

23 de octubre de 2006

Recordamos a los compañeros que nuestra Institución cuenta con un CLUB DE DONANTES DE SANGRE en acuerdo con el SERVICIO NACIONAL DE SANGRE del cual son beneficiarios los funcionarios socios, sus familiares o personas designadas por el funcionario. Como integrantes del Club tienen derecho a cubrir las necesidades de sangre propias y la de los beneficiarios.

Por tal motivo informamos que el **miércoles 8 de noviembre de 8 y 30 a 10 y 30 hs.** se realizará por parte de los **técnicos del Servicio Nacional de Sangre**, la extracción para la donación, será en la **UNIDAD MOVIL** (es un ómnibus acondicionado para tales fines) el cual estará estacionado en la Rambla 25 de Agosto, frente a la puerta de entrada del Edificio de la Dirección Nacional de Aduanas.

Si el funcionario por algún motivo no puede donar sangre puede hacerlo alguno de sus beneficiarios.

RECUERDEN

NO SABEMOS EN QUE MOMENTO VAMOS A NECESITAR SANGRE

LOS INVITAMOS A INTEGRARSE AL CLUB DE DONANTES

Los interesados pueden anotarse ya sea personalmente, telefónicamente o vía mail antes del 7 de noviembre en el Servicio de Promoción y Desarrollo Social, **oficina 305, tercer piso, interno 508 o por mail a: seprodes@aduanas.gub.uy**

CONTAMOS CON USTEDES

Asistente Social Marisa Machado

Lic Psic. Silvia Méndez

Secretarías del Club de Donantes